



Castilla-La Mancha



CAMBIO: ENSEÑANZA DE RELIGIÓN O VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

D/Dña. _____
con DNI: _____ como padre/madre o tutor/a del
alumno/a _____, matriculado/a en el
nivel _____ y de acuerdo a lo establecido en la **Orden de 05/08/2014, de la
Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la
evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha
en su artículo 6**, la opción elegida para cursar durante el próximo curso académico es:
(Señale con una X lo que corresponda).

- RELIGIÓN CATÓLICA ☐
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ☐

Dicha opción se mantendrá en el expediente del alumno/a mientras los padres o responsables legales no soliciten su cambio. (**Art 6. Orden de 05/08/2014**).

En Pedro Muñoz, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____
(Padre, madre, tutor/a)

PRESENTAR HASTA EL 22/06/2020 A TRAVÉS DEL CORREO DEL CENTRO:

13002162.cp@edu.jccm.es